



# I PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO DEPORTIVO MANUEL ALCÁNTARA 2018

BASES

Fundación Manuel Alcántara convoca el I Premio Nacional de Periodismo Deportivo "Manuel Alcántara", con la colaboración del Ayuntamiento de Málaga y Fundación Unicaja. El objetivo de este Premio es el de promocionar a los profesionales de la prensa deportiva e incentivar su labor en el ejercicio de un periodismo riguroso y de calidad.

## PRIMERA PARTICIPANTES

Podrán participar trabajos periodísticos de marcado carácter literario que versen sobre el mundo de la competición deportiva (artículos de opinión, editoriales, columnas, etc...) publicados con la firma o el seudónimo que el autor utilice de forma habitual, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 ambos inclusive, en castellano y en periódicos y/o revistas de ámbito provincial, regional o nacional. Se admitirán trabajos publicados tanto en formato de papel como en publicaciones digitales.

## SEGUNDA REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

El trabajo será de carácter individual. Cada autor podrá presentar un máximo de tres artículos, ninguno de los cuales habrá resultado premiado anteriormente Tanto Fundación Manuel Alcántara como las entidades colaboradoras, declinan expresamente cualquier responsabilidad frente a terceros por este motivo.

## TERCERA FORMA, PLAZO Y MEDIO DE PRESENTACIÓN

La documentación y los trabajos se deberán enviar por correo electrónico, a la siguiente dirección: premios@manuelalcantara.org, o por correo postal a la sede de la Fundación Manuel Alcántara: Avenida Pintor Sorolla, 59. C.P. 29016, Málaga.

La documentación necesaria para participar será la siguiente:

1º. Datos personales de el/los participantes (nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I., domicilio, teléfono) y un breve currículum.

2º. Original del trabajo presentado a concurso escaneado en formato PDF.

EN EL CASO DE TEXTOS PUBLICADOS EN SOPORTE PAPEL: original o una copia escaneada en formato PDF del artículo en el que figure Medio y fecha de publicación.

EN EL CASO DE TRABAJOS PUBLICADOS EN SOPORTE DIGITAL: una copia en PDF del mismo, indicando el correspondiente enlace (link) que remita al trabajo y un certificado del responsable del medio acreditando la veracidad de la publicación.



# I PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO DEPORTIVO MANUEL ALCÁNTARA 2018

BASES

Tanto para trabajos publicados en papel, como en soportes digitales, se debe adjuntar una copia digital en formato texto (**Word**).

**Plazo de presentación: desde la publicación de estas bases hasta el 15 de octubre de 2018.**

## CUARTA DOTACIÓN DEL PREMIO

Se concederá un único premio de 4.500 € (sujeto a la normativa fiscal vigente) al trabajo que, a criterio del jurado, tenga mayor calidad literaria. Si el jurado lo estima oportuno, podrá declararse desierto.

## QUINTA COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará constituido por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la comunicación. Su fallo, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable.

El fallo del jurado se emitirá en el plazo máximo de 2 meses, contados a partir del día siguiente a la finalización de presentación de solicitudes y será hecho público a través las páginas web de la Fundación Manuel Alcántara y de la Fundación Unicaja.

La entrega del premio tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se comunicará por los mismos medios.

## SEXTA CESIÓN DE DERECHOS

La participación en este premio supone la aceptación íntegra de sus bases, así como la autorización a la difusión del trabajo premiado en aquellos soportes que, a juicio de Fundación Unicaja y Fundación Manuel Alcántara supongan un reconocimiento del mismo. Dicho trabajo pasará a ser propiedad de los organizadores, quienes podrán utilizarlos, conjunta o separadamente, en la forma en que estimen conveniente, con la única obligación de no alterar su contenido y expresar el nombre/pseudónimo de su autor o autores donde quiera que se publiquen o utilicen. Los mismos no podrán ser presentados premiados a otros concursos o certámenes de cualquier tipo sin la autorización expresa de los patrocinadores.

EN MÁLAGA, A 1 DE AGOSTO DE 2018